

Por el Tajo, siempre por el Tajo.

Aquí, en Toledo, mirando al Tajo desde el Puente de San Martín, se hace verídica aquella tópica conseja que asegura que “cualquiera tiempo pasado fue mejor”. Y lamentablemente así es si nos preguntamos por aquellas florestas de ambas márgenes del río en que Florinda la hermosa, nombrada por las lenguas *la Cava*, se deleitaba; si reparamos en los bellos parajes que de estas riberas nos ofrece el segundo poeta del **Poema de Mío Cid**, el más artista de los dos; si nos preguntamos por aquel “río cabdal” del que habla Gonzalo de Berceo, el primer poeta en lengua castellana conocido; si hasta sus orillas bajamos con Lázaro el de Tormes y reparamos en lo concurrido de esos parajes, ya por mozuelas que se brindan a sí mismas, ya por pacientes y tesoneros pescadores, ya por artesanos espaderos que aquí venían a templar sus aceros para lograr que ninguna otra compitiera con las “del perrillo”. ¿Y cómo no dar por cierto aquella conseja si nos preguntamos por las amenas y frondosas riberas que hacían el deleite de las entretenidas ninfas garcilasianas y también lopescas, y si nos preguntamos por aquellos días en que “Folgaba el Rey Rodrigo/ con la hermosa Cava en la ribera/ del Tajo, sin testigo;/ (y) el río sacó fuera/ el pecho, y le habló desta manera” para argumentar su profecía? Y si reparamos en los desvelos de Juanelo Turriano por subir el agua fresca y deleitable del Tajo al alto peñasco toledano, ¿no se hace cierta la conseja? ¿Y si recordamos a *Carriazo*, el de **La Ilustre fregona**, y a otros azacanereros de su guisa, y antes que a ellos a Lázaro, el de Tormes, transportando agua del Tajo por la Puerta del Vado? ¿Es necesario recordar aún los afanes de Felipe el Segundo por hacer navegable el Tajo, nuestro río, el río más español y patriótico, para que se haga verdad el clásico tópico? Y todo ello, a pesar de que Cervantes argumentara que es tanta la fama del Tajo “que no la cierran límites, ni la ignoran las más remotas gentes”.

Pues si esto es así, como lo es, también resulta cierto que el Tajo no es sino la razón existencial de Toledo desde sus primeros pobladores. Diré sólo que durante la Reconquista el río desempeñó un papel primordial, pues era punto de referencia en el proceso de avance para la España cristiana, y la conquista de Toledo supuso el afianzamiento del terreno recuperado y de adelantar las fronteras de vanguardia hacia Granada; QUE en el siglo XV, por arte y gracia de los Reyes Católicos, se eligieron como lugar de esparcimiento los espacios futuros de Aranjuez, y en los siglos XVI y XVII, para plantar huertas y jardines y edificar suntuosos palacios, y se suceden los proyectos para hacer del Tajo río navegable hasta Lisboa.

Así pues, si el Tajo es la razón de ser de Toledo; si el Tajo constituye la espina dorsal de la historia de España y, además, el más largo de la Península, y a pesar de ello se ve como se ve, lo vemos como lo vemos, debemos exhibir un bandera, mil banderas que dejen leer: Prohibido bañarse en el Tajo, EXCEPTO los políticos que lo hacen posible.